

Señor Doctor Pablo Saavedra Alessandri
Secretario Ejecutivo
Corte Interamericana de Derechos Humanos
San José, Costa Rica

Ref.: Opinión Consultiva sobre Emergencia Climática y Derechos Humanos
Solicitud de O.C. presentada por los estados de Colombia y Chile

1. Respetado Doctor Saavedra, la Organización Territorial Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE) se dirige a usted, y a través suyo a la Honorable Corte Interamericana de Derechos Humanos, con el fin de remitir el presente escrito, que responde a la solicitud de Opinión Consultiva presentada por los estados de Colombia y Chile el 9 de enero de 2023, acerca del alcance de las obligaciones estatales, en su dimensión individual y colectiva, para responder a la emergencia climática en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

2. La organización territorial Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia (MUZOSARE) está conformada por 40 mujeres de distintas edades, que viven, trabajan o se vinculan con la bahía de Puchuncaví y Quintero, en la Región de Valparaíso en Chile. Nuestro activismo recoge el trabajo colectivo de más de 10 años defendiendo un territorio tristemente célebre por ser una zona de sacrificio. En el lugar, que funciona como centro industrial desde la década del 70', coexiste un cordón industrial que incluye termoeléctricas a carbón y a gas, cementera, puertos regasificadores de gas metano, refinerías de petróleo y de cobre. Una fundición de cobre que, tras más de 40 años de funcionamiento, dejó de funcionar recientemente. Además, la zona también ha sido ocupada por puertos y bodegas graneleras, empresas petroquímicas, entre otros.

3. MUZOSARE constituye una voz relevante para la Opinión Consultiva porque dan cuenta del impacto agravado de la crisis climática en zonas que ya están fuertemente impactadas por el desarrollo industrial. Las zonas de sacrificio son un dramático legado de pérdida de gobernanza, impactos en diversos derechos humanos como a la vida, salud, dignidad, vivienda, educación, ambiente sano y otros, su existencia es incompatible con la protección de los derechos humanos. Pero al mismo tiempo, nuestras mujeres pueden dar luces sobre formas de resistencia y lucha contra el avasallamiento que nos posicionó en una crisis ambiental y climática.

4. Según Marcos Orellana, Relator de Naciones Unidas sobre tóxicos y derechos humanos, una "zona de sacrificio" puede definirse "como una región o comunidad donde la contaminación extrema y/o generalizada está generando abusos o violaciones de los derechos humanos. Aunque las zonas de sacrificio varían en tamaño, están proliferando en todo el

mundo, y a menudo son el resultado de políticas que priorizan el crecimiento económico o los beneficios para las empresas por sobre la vida, la salud, la dignidad y el bienestar de las personas. Muchas zonas de sacrificio están situadas en comunidades de bajos ingresos, minorías étnicas, pueblos indígenas o en comunidades vulnerables o marginadas. También nos interesa relevar las medidas que se estén tomando (o proponiendo) para limpiar y rehabilitar zonas de sacrificio y proteger los derechos humanos de sus residentes”¹.

5. Con este escrito, esperamos abonar en la creación de estándares más justos, participativos y adecuados a los desafíos enfrentados por nuestras comunidades en razón de la emergencia climática por medio del enfoque de género y del análisis de discriminación interseccional en zonas de exclusión e invisibilidad social y política, como es el caso de las zonas de sacrificio. Para ello, presentaremos las percepciones y experiencias de nuestras mujeres ante la crisis ambiental, social y climática evidente en la zona de sacrificio, exponiendo, además, como interpretamos, sufrimos y resistimos a esos impactos. Para delimitar nuestro contexto territorial, así como la problemática ambiental previa que hacen que nuestras comunidades sean más vulnerables al cambio climático, contamos con el apoyo de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)².

I. ANTECEDENTES: CONTEXTO TERRITORIAL Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA ZONA QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ, UNA ZONA DE SACRIFICIO

6. La región de Quintero – Puchuncaví es una de las cinco zonas de sacrificio reconocidas en Chile. La concentración de emprendimientos industriales y su permanencia durante décadas, junto a los niveles de toxicidad provocados por sus agentes contaminantes, afectan gravemente a las poblaciones del área y convirtieron la región en una zona de sacrificio³. Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), es evidente la

¹ ONU. ACNUDH. Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente. Relator Especial de la ONU sobre Tóxicos y Derechos Humanos. Maratón de investigación sobre las zonas de sacrificio y los derechos humanos. 2021. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/SR-Researchathon-on-Sacrifice-Zones-2021-SP.docx>. Asamblea General. Resolución n. A/HRC/49/53. Consejo de Derechos Humanos 49º período de sesiones. Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico. Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. 12 de enero de 2022. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/004/51/PDF/G2200451.pdf?OpenElement>.

² El presente escrito fue desarrollado con el apoyo de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), a través de un proceso de construcción y sistematización colectivos, a fin de aportar al proceso de la Opinión Consultiva a través de la experiencia comunitaria y observación directa de los fenómenos climáticos, además de la ciencia tradicional y del liderazgo y resistencia de las mujeres en las respuestas a la crisis climática.

³ Valeria Carrasco Carreño, María Teresa Almarza Morales, Alejandra Sánchez Cuevas, Hernán Ramírez Rueda. Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio

situación de injusticia ambiental y violación de derechos en el territorio, en que los costos ambientales son asumidos por grupos económicos y sociales vulnerables⁴.

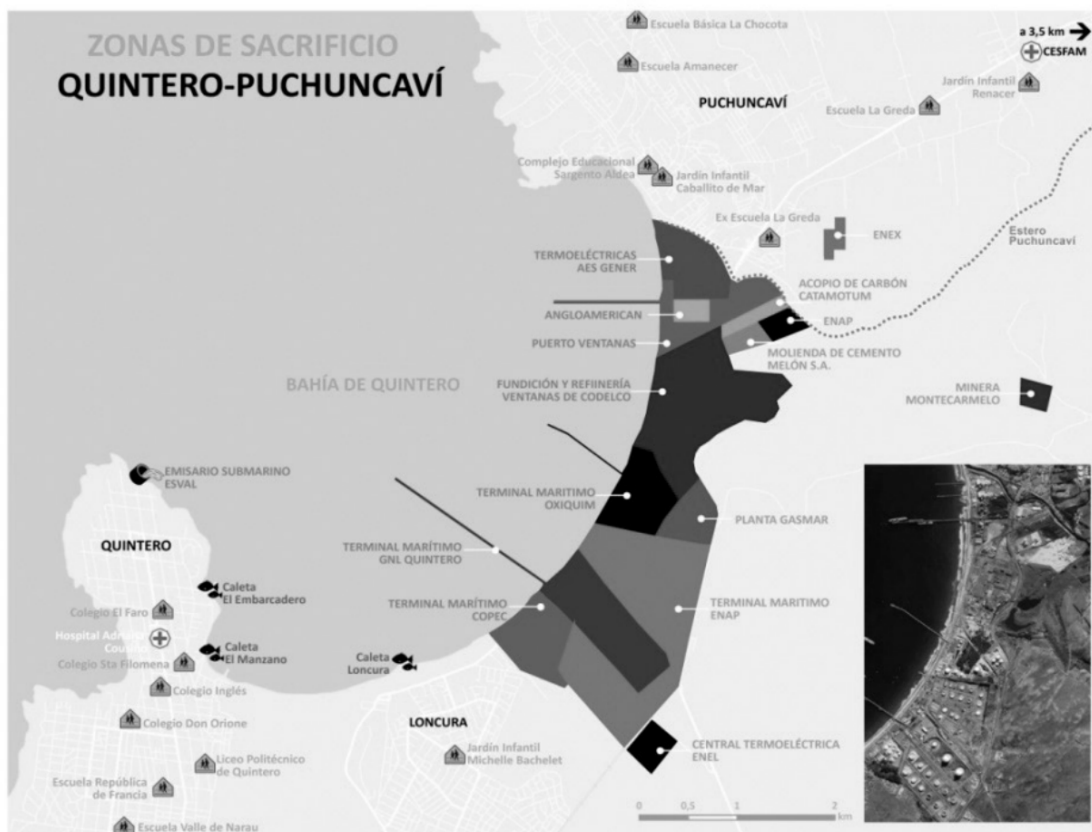
7. En la década de los sesenta, en las comunas de Puchuncaví y Quintero, se instaló el Complejo Industrial Ventanas, un polo industrial concebido con la promesa de desarrollo económico a la región y a las poblaciones que habitaban Quintero, Ventanas y Puchuncaví. Actualmente, 17 empresas operan en ese cinturón industrial, donde viven aproximadamente 50 mil personas. Las industrias incluyen una refinería de petróleo, en la que se produce, almacena y distribuye combustible; una fundición⁵ y refinería de concentrado de cobre, donde también se produce ácido sulfúrico; tres centrales térmicas de carbón; una terminal donde se descargan y almacenan diferentes elementos para su posterior distribución (incluyendo propano, ácido sulfúrico, productos químicos y combustibles); una planta productora de cemento, entre otras⁶.

Quintero – Puchuncaví (2020), p. 4. Disponible en: <https://cl.boell.org/sites/default/files/2020-03/Feminismo%20Popular%20y%20Territorios%20en%20Resistencia%20%282020%29.pdf>.

⁴ INDH. Informe anual (2014). Situación de los derechos humanos en Chile, p. 254. Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/638fb575-c82e-4af3-85ed-b4facef201f9>

⁵ La fundición de cobre de CODELCO fue cerrada en mayo de 2023, luego de 58 años de funcionamiento y gracias a una larga lucha de las comunidades locales por sus impactos ambientales. Es considerada una de las megafuentes de contaminación del cordón industrial

⁶ Corte Suprema de Chile. Sentencia Rol Num. 5888-2019. 28 de mayo de 2019. Disponible en: <https://observatoriop10.cepal.org/es/jurisprudencia/sentencia-la-corte-suprema-chile-rol-num-5888-2019>



Fuente: TERRAM (2018). La Negligente Realidad de la Bahía de Quintero. In: Valeria Carrasco Carreño et al. Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero – Puchuncaví (2020), p. 14.

8. Al contrario de las mejorías de vida anunciada por las empresas y por el Estado a las comunidades, los distintos procesos industriales concentrados en esas comunas resultaron en la combinación de i) devastación ambiental; ii) vulneración de derechos humanos; y iii) vulnerabilidad y empobrecimiento social⁷, con una carga acentuada impuesta a los grupos socialmente vulnerables que habitan las zonas, especialmente las mujeres, adultos mayores y niños.

9. La contaminación de suelo, aire y agua es evidente en la bahía⁸. Los estudios también concluyeron que existe un grave riesgo de cáncer entre los habitantes de los sectores cercanos

⁷ Unión de comunas de zonas de sacrificio: Pliego de peticiones comuna de Puchuncaví (29 y 30 de mayo de 2014). Disponible en: <https://www.terram.cl/carbon/2015/10/union-de-comunas-de-zonas-de-sacrificio-pliego-de-peticiones-comuna-de-puchuncavi-29-y-30-de-mayo-de-2014/> apud Valeria Carrasco Carreño, María Teresa Almarza Morales, Alejandra Sánchez Cuevas, Hernán Ramírez Rueda. Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero – Puchuncaví (2020), p. 5.

⁸ Oficio de Servicio Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Valparaíso sobre la presencia de metales pesados en establecimientos de la comuna de Puchuncaví (2011). Disponible en: <https://es.scribd.com/document/76487093/Informe-contaminacion-enPuchuncavi>. INDH. Informe anual (2014). Situación de los derechos humanos en Chile, p. 261. Disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/638fb575-c82e-4af3-85ed-b4faeef201f9>. Corte Suprema de Chile.

del polo industrial⁹. En las palabras de las MUZOSARE, la mayoría de las personas se muere de cáncer. Todos tienen algún familiar que murió de cáncer.

10. Observamos además que hay mucho autismo en niños. En los últimos años, existieron recurrentes registros de intoxicaciones de niños en establecimientos escolares¹⁰. En razón de los problemas de salud causados, los médicos recomiendan retirarlos de los territorios, por lo que existe intensa migración de las familias, que sólo pueden mandar a sus hijos a vivir fuera y el resto de la familia permanece en la zona- De esta forma, muchas familias acaban separadas por cuenta de eso.

11. En la Bahía de Quintero, periódicamente, ocurren vertimientos de las cargas que se manipulan en los 10 terminales portuarios ubicados en la zona. Hasta 2020, fueron contabilizados cinco derrames de hidrocarburos y 462 varamientos de carbón¹¹.

12. La situación general de grave contaminación de la bahía de Quintero, Ventanas y Puchuncaví fue reconocida por la Corte Suprema chilena, que constató que se entrelazan violaciones a los derechos humanos, en particular de los derechos a la vida de las personas, su salud y su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación¹².

13. Sin embargo, pese al reconocimiento, el Plan de Descontaminación del gobierno carece de instrumentos de gestión y control que permitan la recuperación de las áreas afectadas. La demora de casi una década en la reformulación de dicho Plan también agravó la degradación ambiental en la zona¹³.

14. En ese contexto, la crisis ambiental y ecológica ya sufrida también ha sido agravada por los efectos del cambio climático. Chile es uno de los países más vulnerables ante la crisis climática. El sector de energía es responsable por 78% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con parte significativa de los contaminantes locales asociados a la quema de combustibles fósiles. Hasta 2019, operaban en el país un total 28 termoeléctricas a carbón, las cuales causan el 25% de los GEI nacionales y son responsables por los más altos índices

Sentencia Rol Num. 5888-2019. 28 de mayo de 2019. Disponible en: <https://observatoriop10.cepal.org/es/jurisprudencia/sentencia-la-corte-suprema-chile-rol-num-5888-2019>

⁹ Valeria Carrasco Carreño, María Teresa Almarza Morales, Alejandra Sánchez Cuevas, Hernán Ramírez Rueda. *Feminismo Popular y Territorios en Resistencia: La lucha de las Mujeres en la Zona de Sacrificio Quintero – Puchuncaví* (2020), p. 4. Disponible en: <https://cl.boell.org/sites/default/files/2020-03/Feminismo%20Popular%20y%20Territorios%20en%20Resistencia%20%282020%29.pdf>

¹⁰ Corte Suprema de Chile. Sentencia Rol Num. 5888-2019. 28 de mayo de 2019. Disponible en: <https://observatoriop10.cepal.org/es/jurisprudencia/sentencia-la-corte-suprema-chile-rol-num-5888-2019>

¹¹ Fundación Terram. Registro de Derrames de Químicos e Hidrocarburos a la Bahía de Quintero. Disponible en: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2019/01/Registro-de-Derrames-de-Qu%C3%ADmicos-e-Hidrocarburos-a-la-Bah%C3%ADa-de-Quintero.pdf>. Registro de varamientos de carbón. Disponibles en: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2019/01/Registrovaramiento-carb%C3%B3n-caleta-Ventanas-2009-a-septiembre-2018.pdf>.

¹² Corte Suprema de Chile. Sentencia Rol Num. 5888-2019. 28 de mayo de 2019, par. 57. Disponible en: <https://observatoriop10.cepal.org/es/jurisprudencia/sentencia-la-corte-suprema-chile-rol-num-5888-2019>

¹³ *Ibíd.*, par. 22.

de contaminación ambiental en las zonas de sacrificio, incluyendo la de Quintero-Puchuncaví¹⁴.

15. Como respuestas para la emergencia climática global, la descarbonización energética se convirtió en el principal compromiso climático de Chile. Hasta el inicio de 2022, siete de las generadoras ya han sido cerradas¹⁵. Sin embargo “este proceso no está acompañado por un plan nacional de reconversión laboral ni reconversión ambiental, ni tampoco de monitoreo y compensación a los hogares que han sufrido las consecuencias negativas de esta industria y de sus transformaciones”¹⁶.

16. El proceso de descarbonización de Chile ha fallado al no incorporar de manera efectiva la participación de las comunidades directamente afectadas y sus demandas locales. Igualmente, los planes de cierre no tienen la incorporación de una perspectiva de la remediación ambiental de las termoeléctricas, su infraestructura y residuos. Hay centrales que no fueron evaluadas ambientalmente y aún no tienen Resolución de Calificación Ambiental (RCA)¹⁷.

17. Además del cierre de las termoeléctricas, el país también aumentó la capacidad generada con energía solar, eólica e hidráulica. Las inversiones en esas energías provienen principalmente de las mismas empresas involucradas en la descarbonización¹⁸

18. Otras empresas anunciaron la posible reconversión de la infraestructura de sus centrales en Puchuncaví a plantas desalinadoras de agua de mar o centrales de hidrógeno verde¹⁹. La industria de la minería chilena es la que más utiliza instalaciones desalinadoras, con 20% del agua que utiliza proveniente de esta tecnología²⁰. Las MUSOSARE tenemos una visión crítica respecto de que el agua producida por las plantas desalinadoras será direccionadas mayoritariamente para proveer de agua a la minería de Angloamerican, en proyecto de minería de cobre Los Bronces Integrado²¹, sin atender los impactos ambientales que pueda generar en una zona, ya altamente vulnerable. La alteración de la salinidad promueve cambios en la densidad del agua de mar que generan alteraciones en las corrientes

¹⁴ Fundación Chile Sustentable (2022). Incorporando la Perspectiva de Género al Proceso De Descarbonización y Transición Energética Justa en Chile. Disponible en: <https://chilesustentable.net/publicacion/incorporando-la-perspectiva-de-genero-al-proceso-de-descarbonizacion-y-transicion-energetica-justa-en-chile/>

¹⁵ *Ibíd.*, p. 16.

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ Dialogo Chino. Francisco Parra Galaz. La compleja transición energética de las “zonas de sacrificio” de Chile. 15 de abril de 2021. Disponible en: <https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/42193-la-compleja-transicion-energetica-de-una-zona-de-sacrificio-en-chile/>.

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia. Alejandro Sepúlveda. Desalinización del agua: ¿Cuál es su real impacto en el medio ambiente? (Chilevisión). 29 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.cr2.cl/desalinizacion-del-agua-cual-es-su-real-impacto-en-el-medio-ambiente-chilevision/>

²¹ <https://interferencia.cl/articulos/no-solo-anglo-celebra-luz-verde-los-bronces-permite-principal-proyecto-en-chile-de-patria>

oceánicas y consecuentemente en la distribución de calor, responsable por el clima del planeta²². Además, las plantas desalinadoras no solo producen agua dulce, sino también retornan al océano el concentrado de sal sobrante – salmuera – una sal tóxica, con capacidad de matar los organismos marinos, que no están adaptados a la inestabilidad salina²³.

19. La lógica del mercado energético también parece prevalecer en el caso del hidrógeno verde, iniciativa de grande interés del gobierno y que recién ingresó a evaluación ambiental²⁴. Lo más grave en el proyecto es el uso de agua potable. Mientras habitantes de Quintero y Puchuncaví se abastecen con agua de pozo, contaminada de metales pesados, la empresa GNL Quintero usará agua potable para producir hidrógeno, que venderá a otras empresas²⁵.

20. De esta manera, existen cuestionamientos sobre la real posibilidad de esos planes cumplan con estándares básicos de transición energética justa en relación a la reparación ambiental y con medidas que respeten y garanticen derechos para las comunidades, especialmente a los grupos más vulnerables.

II. EXPERIENCIAS COMUNITARIAS

1. Impactos climáticos y la intensificación de los daños ambientales y violaciones de derechos humanos ya sufridos en la zona de sacrificio chilena

21. El cambio climático se manifiesta de diferentes maneras en la zona. **Vemos con preocupación cómo la crisis climática acentúa en los episodios de intoxicación que ya sufrimos. Lo más claro en los últimos cinco años es la precocidad de manifestación de eventos de intoxicación aguda.** Antes estos eventos se daban en mediados de julio y desde que volvimos de las cuarentenas el año pasado, empezaron en marzo y abril. Eso refleja un cambio en las temperaturas y en todos los parámetros físico-químicos que tiene el cambio climático en cuanto a humedad, aire, viento, etc. No tiene otra explicación.

22. Las frutas han cambiado de estación, están más tardías. Las flores salen antes. Las estaciones se adelantaron. Notamos también la subida de marea, hay cada vez menos playa, lo que se observa sobre todo en Horcón.

²² Ídem.

²³ Ídem.

²⁴ Servicio de Evaluación Ambiental Gobierno de Chile. Ficha del Proyecto: Hidrógeno Verde Bahía de Quintero. Disponible en: https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2159899187

²⁵ Fundación Terram. GNL ingresa a trámite proyecto de hidrógeno verde en zona saturada. Disponible: <https://www.terram.cl/2023/09/gnl-ingresa-a-tramite-proyecto-de-hidrogeno-verde-en-zona-saturada/>

23. En Horcón, las mareas que cambian han afectado la costa. En este contexto estaba por caerse un edificio, porque lo pusieron justo en el borde costero. Hicieron un muro de contención inmenso que acabó con la playa. Ya no se puede caminar por ahí, hacia Maitencillo. Nadie supo de esto, pues las noticias de las comunidades vulnerables no aparecen, somos comunidades invisibilizadas. Hay un gran negacionismo del Estado respecto de nuestra realidad.

24. La sequía acá es un fenómeno que se presenta más o menos desde el año 2006, o sea, claramente ha habido un problema de disminución de las precipitaciones aún de la lluvia, lo que también ha aumentado el fenómeno de la vaguada costera²⁶. Además, tenemos una cantidad de plantaciones como monocultivo de palta que antes no teníamos, que ahora está llegando hasta Nogales y también ha provocado más sequía todavía.

25. Aparte de eso, aquí en la zona hay mucha gente que no tiene agua potable y vive con camiones aljibe (camiones que llevan agua donde ya no la hay) hace años. El agua del riego también ha ido desapareciendo, se secaron los pozos en algunos sectores. Tienes que comprar el agua, que es cara. Los pozos de La Greda fueron cerrados por estar contaminados, pero la gente es tan pobre que sigue usando estos pozos a pesar de saber de su contaminación, porque no tienen como pagar para tener agua.

26. Igualmente, hay prohibición de comer hortalizas cultivadas en la zona, pero también se consumen, porque no hay otra salida. Lo mismo pasa con los recursos pesqueros. Pero lo que llama la atención es que los pescadores que pagan por sus áreas de manejo pueden vender lo que extraen, hay permiso, aunque se sabe que son recursos contaminados. Ellos tienen que pagar al Estado anualmente (alrededor de US\$ 1 a 1,5 millón) para poder tener esas áreas de manejo que, a su vez, originan productos contaminados de acuerdo con los estudios hechos por el mismo Estado. Se puede vender esos productos sabiendo el Estado que están contaminados. Entonces es una contradicción vital, porque el mismo Estado por un lado te hace el estudio y salen todos los elementos contaminados, pero, por otro lado, te cobra por tener área de manejo y permite que esos productos sean vendidos y consumidos.

2. La ausencia de una transición energética justa y participativa

27. Toda la cruzada del gobierno en favor de la batalla internacional contra el cambio climático nos ha afectado. Al ser zona de sacrificio, nos continuamos sacrificando en nombre de un bien común que no nos llega. Para las zonas de sacrificio sólo hay externalidades negativas, de las que ni siquiera tuvimos conocimiento previo.

²⁶ Fenómeno meteorológico típico chileno. "Un tipo particular de baja presión, causante de días muy calurosos en pleno invierno y al mismo tiempo días fríos y húmedos en los valles interiores. Esta baja presión se le apellida "costera" por su ubicación o también como vaguada costera". In: Meteochile Blog: blog oficial de la Dirección Meteorológica de Chile. Típico Chileno: La vaguada costera y su lado más desconocido. Diego Campos. 20 de septiembre de 2018. Disponible en: <https://blog.meteochile.gob.cl/2018/09/20/tipico-chileno-la-vaguada-costera-y-su-lado-mas-desconocido/>.

28. Sí, por un lado, logramos la oposición al petróleo y gas, y cerraron la fundición²⁷, por otro, dejarán la refinería que contamina tanto o más que la fundición. Entran proyectos nuevos que nos perjudican y al menos acá es peor la propuesta que se está haciendo para solucionar el cambio climático que en otras latitudes.

29. En concreto, se instalan empresas para generar energía verde sin considerar las externalidades que van a dejar a las comunidades. Ejemplo de eso son las desalinizadoras que quieren poner, supuestamente para resolver sequía en otras zonas (no en las nuestras) y sin participación ni debida diligencia sobre esta implementación. Estábamos intentando recuperar el borde costero, sacando industrias de ahí, pero ahora nos quieren instalar desalinizadora en la playa más linda que tenemos.

30. El tipo de desalinizadora que se está planteando para esta bahía es el tipo que se debe instalar en una corriente marina. Sin embargo, la están instalando en un lugar en donde no hay corriente prácticamente y con una profundidad promedio de no más de 40 metros. Esto es muy grave. La posibilidad de recuperar este territorio, que era nuestra esperanza con este gobierno, ya no existe. Además, esas desalinizadoras tampoco van a resolver la cuestión de escasez del agua, pues no va a generar agua para la comunidad.

31. La impresión es que creen que es muy saludable sacar el agua del mar y no piensan en los efectos negativos de eso. Existe una debilidad flagrante en la elaboración y la epistemología del estudio que fundamentan esos proyectos, que está todo pensado de forma insuficiente y superficial, sin una base científica. Hay una falta de procesamiento de la información y de la definición de los objetivos, de manera que tampoco se presenta la consideración de las consecuencias de ninguna de las cuestiones que se proponen. Así, nos preguntamos cómo es posible pensar en las instalaciones de estas empresas sin haber normativa seria y adecuada.

32. Otro lamentable ejemplo de transición injusta que estamos padeciendo, es el caso de dos proyectos fotovoltaicos que se instalarán en nuestro territorio. Estos proyectos ocuparán grandes extensiones de terreno en unas comunas tan pequeñas y saturadas como estas. Si bien es necesaria la energía renovable para permitir una desfosilización de la matriz energética, esto se hace a partir de nuestro sacrificio una vez más.

33. Otro tema sobre eso, es que está en los planes del gobierno instalar el hidrógeno verde en la bahía de Quintero Puchuncaví, cosa que también nos aterroriza. Sucede que el gobierno parece encandilado con la posibilidad de generar hidrógeno verde para todo el mundo y no se están tomando en cuenta las externalidades negativas que quedarán en los territorios. Hay poca información para las comunidades sobre eso y sólo lo que sabemos es que la idea es producir mucho y venderlo a Europa. Ha primado el poder económico sobre la vida de las personas, mediante un discurso altruista, que en la práctica nadie mira los impactos negativos

²⁷ Fundición de cobre de CODELCO, ver pie de página número 5.

que van a dejar las intervenciones. No hay el cuestionamiento de si es eso lo que verdaderamente importa para el bienestar de las comunidades.

34. Se cerraron dos termoeléctricas a carbón ya, lo que es bueno. Sin embargo, no nos han comunicado nada en ese proceso y tampoco han dicho algo sobre el retiro de las empresas, que permanecen en la zona.

35. A lo más se habla de qué pasará con los trabajadores, pero no se dice nada de los pasivos ambientales que dejan. La transición justa sólo existe para los trabajadores. Nunca se han sentado con nosotras a discutir: ¿Qué haremos con la escoria²⁸, las cenizas, las instalaciones en el borde? ¿Cómo van a limpiar? ¿Cómo van a reponer el humedal? Nada de eso, no tenemos participación en este modelo de transición. No hay voluntad política para garantizar esos espacios.

36. Así que, sin esa discusión transparente, el gobierno y las empresas ya están haciendo un trabajo de hormiga con las comunidades sobre el hidrogeno verde. Han hecho una serie de intervenciones con la gente mostrándole lo bueno que es el hidrógeno verde a nuestras comunidades y lo que nos va a favorecer a nosotros, así como promesas que le van a poner luz con paneles solares y hacer otras mejoras.

37. Para nosotras, lo que está ocurriendo aquí es se está haciendo un trabajo para la Unión Europea. La verdad es que el hidrogeno verde no es para nuestro beneficio. Es para Europa, para el Norte Global, que nos referimos como Europa, China, Estados Unidos y Canadá. Los cambios desde energías contaminantes a energías verdes, que contaminen menos o que no contaminen en absoluto se materializará con base en la explotación de las zonas en donde esas energías se van a producir y dejar todas las externalidades negativas.

38. Es decir, en el proceso de la planta que tiene que transformar el hidrógeno verde en amoniaco, se sabe que mueren trabajadores porque se intoxicaron con amoniaco y mueren dentro de los refrigeradores. Además, es una sustancia inflamable, súper tóxica. Cuestiones como esas no son evaluadas para implementar la dicha transición energética.

39. El hidrógeno verde es explosivo. Cualquier fuga, si la inhalamos, nos provocará los mismos síntomas de las intoxicaciones que actualmente sufrimos, provenientes del cordón industrial. Este año llevamos más de 2.000 casos de intoxicaciones. Y la planta de hidrógeno verde además la quieren instalar entre GNL y ENAP (ver mapa página 4), dos empresas que trabajan con hidrocarburos. En caso de cualquier fuga o accidente, la explosión será en cadena y no alcanzaremos a arrancar. Ya ha habido casos de incendios en las empresas, en el muelle de GNL hubo uno el año pasado.

²⁸ CODELCO instaló un escurial en la zona, sobre el antiguo humedal Campiche, en donde por décadas fue depositando material sobrante de sus faenas. Hoy luce como un cerro compuesto de estas escorias.

3. **La experiencia de resistencia y liderazgo de las MUZOSARE: un grito en el desierto de mujeres que no se callan**

40. A pesar de todos los impactos que hemos experimentado, seguimos siendo voz por la justicia. Participamos hace más de diez años en diferentes acciones y movimientos sociales, incluyendo un mural en Quintero contra la contaminación, la construcción en las dunas y la construcción de la carretera, así como por la defensa del Humedal. Primero formamos el movimiento de comunidades por el derecho a la vida, justamente cuando nos dimos cuenta de lo que estaba pasando con los niños que presentaban secuelas por la contaminación y con los recursos pesqueros. Después conformamos MUZOSARE y desde entonces venimos trabajando contra toda la inequidad y genocidio ambiental que hay en la zona. Así, las MUZOSARE se estableció como la organización más representativa de lo que era la sociedad civil organizada en la zona.

41. Cumplimos un rol importante de visibilidad a la cuestión de la contaminación en nuestro territorio para que la gente se entendiera y viera lo que era una realidad, porque todavía hay gente que prácticamente no cree lo que ocurre. Principalmente en los años 80 y 90, para qué decir, no creían nada. De nuestra parte, teníamos la vivencia clara del daño que se fue produciendo en el deterioro ambiental, con familiares víctimas de la contaminación. El padre de una de nuestras mujeres es agricultor y sufrió todo lo que significa perder lo que él producía a través del tiempo, pero tenía plena conciencia de que vivía un daño tremendo. Incluso en los años 90 que decían que no había contaminación. También la hija de una de las MUZOSARE se fue por la contaminación.

42. Hemos estado participando las marchas y sentimos que uno vibra con eso, y podemos botar toda la rabia y verbalizar que esa es la lucha nuestra. En el fondo, hacemos como un grito en el desierto. Es un grito, yo creo un grito desgarrador, que tenemos nosotras, somos las que damos los gritos desgarrados, porque es una cosa horrible lo que nos está ocurriendo, y lo peor de todo es lo que pasa con nuestra comunidad, que está dormida. La gente se queda ahí, como menos, que dicen: aquí otros griten por uno, que son las viejas locas.

43. Entonces, bueno, por eso que nuestra organización no se identifica sólo como mujeres en zonas de sacrificio: porque sería como que nos vamos ordenadamente de la mano al matadero. La pasividad no nos alcanza, somos mujeres en Resistencia – MUZOSARE.

44. Hay un tema muy interesante también sobre el tema del rango etario nuestro, porque todas tenemos alrededor de 70 años, somos personas que en algún minuto tuvimos conciencia de nuestro poder. Y eso, creemos que es súper importante. Salir también al ámbito público. Ya somos mujeres que salimos del ámbito privado al ámbito público. Y eso no es una cosa bien vista entre personas que nunca han tenido esa posibilidad. Incluso produce rechazo, en cuestionamientos e indignaciones como: ¿Qué tienen que meterse? ¿Por qué no se vuelven a su casa? Vayan a hacer las cosas. Vayan a limpiar la loza. Preocúpense del jardín, claro.

45. Esta retaliación tiene que ver con los roles que el patriarcado impone y nosotras somos mujeres que salimos de ese rol en algún minuto. Porque vivimos con momentos de bastante libertad en todos los sentidos, sobre todo en el punto de vista cultural que el resto. Entonces no es casual.

46. Hemos sufrido diversas represalias por nuestro trabajo en el territorio. Nos prohibieron entrar a la radio, que es una radio comunitaria. Estamos muy desprestigiadas, ha habido mucho acoso durante mucho tiempo. Esto tiene que ver con el rompimiento del tejido social propiciado por las empresas que se han instalado y hecho su trabajo de exponerlos peyorativamente. Además, llegó gente de afuera, llegaron los narcos y la delincuencia. La gente oriunda está triste y desesperanzada. Nosotras somos las únicas que resisten contra las obras de las empresas. Pero, lo que hemos logrado, es que nadie es capaz de decir en este momento o al que le preguntes que no hay contaminación en la zona.

47. Además de eso, a partir del financiamiento de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), estamos enseñando a la comunidad rural de la comuna de Puchuncaví a cómo tener soberanía alimentaria en esta zona contaminada por medio de la plantación de hortalizas en tierra que traen de afuera, en invernaderos, con agua limpia. La comunidad también es de gente mayor.

48. También con la UPLA hicimos un estudio que salió ahora sobre los mariscos y moluscos con metales pesados de normativa que no existe. Medimos 7 o 8 metales pesados y salieron todos contaminados. Aún no se ha difundido el estudio, pero ya se dará a conocer. Salen todos los metales pesados no normados.

III. RECOMENDACIONES

49. Los impactos climáticos están agravando la situación que ya enfrentamos con los efectos de la contaminación masiva en la zona rural, así como también están generando nuevos daños y violaciones de derechos, como la cuestión de escasas hídrica y contaminación de agua y alimentos. Sin embargo, el Estado no reconoce estos impactos y mantiene las comunidades vulnerables en un patrón de invisibilidad y exclusión. No hay medidas efectivas en la zona rural para la limpieza y restauración de las regiones y comunidades afectadas por la contaminación. Al contrario, el Estado impone medidas como la implementación de las desalinizadoras en un área que debería ser destinada para recuperación y no de acentuación y creación de nuevos impactos. Por ello, es necesario que cese cualquier proyecto nuevo en la zona y que se implemente un plan de recuperación realmente participativo que remedie los pasivos ambientales y promueva bienestar para los habitantes de la zona.

50. Lo que nosotras manifestamos es que las medidas políticas y proyectos económicos que están siendo planeados para realizar la transición energética son soluciones que no apuntan al problema de la crisis climática y ni del problema ambiental y de salud grave en razón de la contaminación que enfrentamos aquí. por lo que los planes de transición deben respetar los derechos humanos y el ambiente.

51. Esas soluciones no resuelven a los problemas locales y los aspectos positivos de esa supuesta transición no son satisfactorios. Hay más externalidades negativas y daños que beneficios y reparaciones. Pero no tenemos una consideración por parte del Estado sobre estos impactos en nuestras comunidades y nos parece que el grande beneficiario de esta supuesta transición energética es el Norte Global.

52. Hay una ausencia de acceso a la información sobre las medidas adoptadas por el Estado en relación a la implementación o retirada de una empresa, como ocurrió en el caso de las termoeléctricas a carbón que se cerraron, pero las refinarias continuarán activas y contaminando más, algo que no nos fue comunicado. Igualmente, los proyectos que son presentados por el Estado para la implementación de industrias o medidas de mitigación de los impactos no cuentan con una información científica segura y tampoco con nuestra participación, las personas que serán más afectadas. Tenemos derecho a la información precisa y completa de las medidas adoptadas por el Estado.

53. Lo que ocurre es que seguimos en una situación de total exclusión e invisibilidad, en que se estima que Puchuncaví y Quintero ya están tan perjudicados que se pueden seguir con más problemas e impactos, que no importa, pues ya están acostumbrados con la desgracia. El progreso anunciado por esta transición energética de la manera que está siendo puesta significa seguirnos sacrificando, como si estuviéramos destinados a una condición de vida enferma e indigna. Ese progreso no nos representa y no es una transición justa.

54. Además de eso, somos la única voz de resistencia en la zona que lucha contra estos impactos y medidas que no garantizan la participación social, especialmente de los grupos vulnerables como las mujeres y personas mayores. Sin embargo, nuestro trabajo carece de fortalecimiento, porque sufrimos represalias locales y obstrucciones en los espacios.

55. Al contrario de nuestro trabajo con las mujeres de la zona rural que fortalece el empoderamiento y trabaja para la seguridad alimentaria de estas mujeres, las medidas apuntadas por los Estados no presentan una perspectiva de género, protección especial y valorización de los saberes y practicas las mujeres.